



UNC



facultad de ciencias
sociales

Trayecto Formativo:

Debates y perspectivas en torno a la discapacidad. Aportes para su posible resignificación.

Módulo 1: Claves conceptuales para la resignificación de la discapacidad y la accesibilidad desde las ciencias sociales

Docente responsable: Lic. Mauricio Mareño Sempertegui

Docente colaboradora: Lic. Valeria Torrez

Tutora: Lic. Daniela Sandiano Hirschfeld

Objetivo General

Promover la resignificación de la discapacidad y la accesibilidad a partir de los aportes de las ciencias sociales y del enfoque de derechos humanos

Objetivos Específicos

- Contribuir al análisis del fenómeno de la *discapacidad* como construcción socio-cultural y manifestación de la cuestión social contemporánea.
- Facilitar la identificación de las categorías de *normalidad* y *medicalización* como bastiones de la producción social y cultural de la discapacidad.
- Analizar a la *accesibilidad* como un fenómeno multidimensional y una responsabilidad institucional orientada al ejercicio pleno de derechos fundamentales, sin discriminaciones de ninguna índole.
- Promover la reflexión respecto a los aportes del enfoque basado en los derechos humanos para la formación, ejecución y evaluación de políticas y prácticas no excluyentes.

Fundamentación:

El fenómeno de la discapacidad ha adquirido diferentes significados según momentos históricos y contextos socio-culturales diversos. No obstante este carácter multívoco, en Argentina y en gran parte de los países de América latina, la interpretación de la discapacidad como categoría “natural” o “biológica” aún persiste y es dominante. Tanto en áreas de gestión de políticas públicas, espacios académicos, ámbitos legislativos y medios de comunicación. Es decir, los principios de explicación biológicos todavía constituyen la vía predominante para comprender, definir y abordar este fenómeno.

En este marco, la discapacidad como campo de estudio, análisis y reflexión teórica constituye un área de vacancia y exhibe vacíos significativos en los ámbitos académicos y de producción de conocimiento de nuestro medio, en el campo de las ciencias sociales, humanas, básicas y aplicadas.

La escasa formación de grado y posgrado en esta temática genera al menos dos consecuencias esperables en los egresados de esas ciencias en nuestra universidad. Por un lado, el *desconocimiento* generalizado sobre sus múltiples dimensiones, determinantes, implicancias y maneras de abordarla. Por el otro, la *subteorización*, reflejada en la escasez de producciones y debates teórico-epistemológicos que orienten las intervenciones e investigaciones en el campo jurídico, sanitario, educativo, laboral, recreativo, cultural, etc. Situación que consideramos preocupante ya que estimamos fundamental que los profesionales e investigadores egresados de nuestras aulas, transiten espacios de formación en esta temática que les provean de herramientas conceptuales para contribuir al diseño de programas, proyectos, y estrategias de intervención e investigación no excluyentes de algún sector de la población, y a la resolución de los problemas actuales que producen inaccesibilidad y discriminación.

De esta manera, parece fundamental generar instancias de formación y reflexión que promuevan la resignificación de la discapacidad a partir de los aportes de las ciencias sociales, de la *perspectiva de la accesibilidad* y del *enfoque de derechos humanos*. Condición de posibilidad para trascender su actual estatus de “objeto propio del saber médico” y “objeto de misericordia”, aproximarnos a la comprensión de su complejidad y, por derivación, al diseño e implementación de estrategias de intervención e investigación respetuosas de los derechos humanos de aquellas personas catalogadas como discapacitadas.

En ese contexto, este módulo aspira a abrir las reflexiones y debates que propone el Trayecto Formativo en el que se inscribe, propiciando la problematización teórica y epistemológica de las principales perspectivas contemporáneas respecto a los fenómenos de la discapacidad y la accesibilidad. La propuesta parte del supuesto de que toda estrategia de intervención, programa o política que exponga como finalidad la promoción, respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos de este sector de la población, debe considerar dos puntos de partida. Por un lado, la reconceptualización de los fenómenos de la *discapacidad* y la *accesibilidad*. Superando los esquemas y categorías de interpretación tradicionales que aún predominan en nuestro medio, los cuales se tornan insuficientes para comprender la complejidad de estos fenómenos, y por ende, para el diseño e implementación de intervenciones que promuevan el reconocimiento de derechos humanos. Por el otro, la incorporación al análisis de las categorías de *normalidad* y *medicalización* en tanto fenómenos complejos que, consideramos, se encuentran en la génesis de los procesos de producción social, cultural e institucional de personas discapacitadas.

Contenidos:

Unidad 1: *La normalidad y la discapacidad como construcciones socio-culturales*

- La discapacidad como producción social y cultural. Las formas de construir la normalidad y la creación del “problema” de la discapacidad en las sociedades democráticas del siglo XXI. Normalidad, normatividad y naturaleza humana.
- La Normalidad Corporal correlato de la naturaleza humana universal. Los Patrones de normalidad humana y la estandarización de la vida.
- Los aportes de las ciencias sociales a la resignificación de la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos: los *Disability Studies*, el Modelo de la Diversidad y la Teoría Crip.

Unidad 2: *La medicalización de lo divergente a la norma.*

- La medicalización indefinida de la vida y de la cultura. Los procesos de conversión. Algunos aportes de Illich y Foucault.
- La naturalización del estatus social medicalizado.
- Medicalización y función normalizadora. Medicina y poder normalizador. El orden normativo de la conducta humana en sociedad.
- Dominios de medicalización excesiva. La medicalización de la existencia de las personas definidas como discapacitadas.

Unidad 3: *Una aproximación al fenómeno de la accesibilidad.*

- Clarificando un concepto multívoco y multidimensional. Algunas representaciones tradicionales sobre la accesibilidad en nuestro medio.
- El lugar de la accesibilidad en el Derecho Internacional: La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas.
- La accesibilidad comunicacional en las instituciones públicas. La accesibilidad como principio fundamental para el diseño de los materiales de comunicación (interna y externa). Diferentes soportes y formatos. La accesibilidad Web. Nociones básicas sobre la funcionalidad de los lectores de pantalla.
- Pautas comunicacionales de la comunidad sorda. Accesibilidad Urbana y Edilicia: Pautas para el diseño de señalética y señalización.

Unidad 4: *El lugar de los derechos en el campo de la discapacidad.*

- El enfoque de derechos aplicado a las políticas públicas. Cambio sustancial en la lógica de los procesos de formación de políticas.
- Principios fundamentales del enfoque de derechos en la elaboración de políticas públicas. La medición de derechos en las Políticas Públicas. Indicadores de derechos humanos como indicadores de progreso y evaluación
- El marco internacional de derechos humanos: la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Derechos específicos, nuevos derechos o derechos universales. Igualdad y prohibición de discriminación.
- El certificado de discapacidad: garantía para el ejercicio de derechos o dispositivo legal y legítimo de discapacitación.

Bibliografía Obligatoria:

Unidad 1:

- DAVIS, Leenard (2009): "Cómo se construye la normalidad. La curva de *bell*, la novela y la invención del cuerpo discapacitado en el siglo XIX". En: Brogna, Patricia (comp.) *Visiones y revisiones de la discapacidad*. Fondo de Cultura Económica. México. Págs. 188-211.
- OLIVER, Michael (1998): ¿Una sociología de la Discapacidad o una sociología discapacitada? En: BARTON, Len (comp.): *Discapacidad y Sociedad*. Ed. Morata. Madrid.
- ROSATO Ana, et al (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología* N° 39, Año XX. Universidad Nacional de Entre Ríos.

Unidad 2:

- FOUCAULT, Michel (1977): Historia de la medicalización. En: *Revista Educación Médica y Salud*. (OPS). Vol.11, N° 1: Págs. 3 - 25.
- FOUCAULT, Michel (1976): La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina. En: *Revista Educación Médica y Salud*. (OPS). Vol.10, N° 2: Págs. 152 - 170.
- ILLICH, Iván (1975): *Némesis médica*. Editorial Joaquín Mortiz. México. Capítulo II.

Unidad 3:

- ALONSO, Fernando (2007): Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal. En: *TRANS: Revista de Traductología*. ISSN 1137-2311. N° 2. Dossier. Universidad de Málaga, España. Págs. 15-30.
- BRISSIO, Cecilia, MAREÑO SEMPETEGUI, Mauricio y OVEJERO, Flavia. (2014). Hacia la elaboración de un Protocolo de Diseño Universal en la Universidad Nacional de Córdoba. En: *Revista de Urbanismo*. ISSN 0717-5051, N° 30. Universidad de Chile. Págs. 39-68.
- CENTER FOR UNIVERSAL DESIGN (1997): *Los Principios del Diseño Universal*. The Center for Universal Design. N.C. State University.

Unidad 4:

- ABRAMOVICH, Víctor y COURTIS, Christian (2002): "Los Derechos Sociales como derechos exigibles", Editorial Trotta, Madrid. Págs. 19-47.
- SANJOSÉ GIL, Amparo (2007): El primer tratado de derechos humanos del siglo XXI: la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. En: *Revista electrónica de Estudios Internacionales*. N° 13.
- YOUNG, Iris (2000): *La justicia y la política de la diferencia*. Ediciones Cátedra. Madrid. Capítulo VII.

Bibliografía Complementaria:

Unidad 1:

MAREÑO SEMPETEGUI, Mauricio (2012): “El Saber convencional sobre la discapacidad y sus implicancias en las prácticas”. En: Almeida, María Eugenia y María Alfonsina Angelino comp.) *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina. Págs. 133-145.

McRUER, Robert (2006): *Crip Theory. Cultural Signs of Queerness and Disability*. NYU Press. Introducción.

PALACIOS, Agustina et J. ROMANACH (2006): El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. Ediciones Diversitas - AIES. España. Capítulos III, IV y V.

Unidad 2:

FRANCES, Allen (2014): ¿Somos todos enfermos mentales? Manifiesto contra los abusos de la psiquiatría. Editorial Ariel. Buenos Aires. Págs. 103-143.

PUNDIK, Juan (2011): “El DSM: la Biblia del totalitarismo. Los orígenes del DSM IV”. En: Enrique Carpintero (comp.) *La subjetividad asediada. Medicalización para domesticar al sujeto*. Colección Fichas para el Siglo XXI. Serie Futuro Imperfecto. Editorial Topía. Buenos Aires. Págs.51 - 72.

Unidad 3:

IMRIE, Rob (2012): Universalism, universal design and equitable access to the built environment. En: *Disability & Rehabilitation*, 34(10). Págs. 873–882.

IMRIE, Rob y Reyes, Mariela (2009): “Universal Design”. En: Burch, Susan, (ed.): *Encyclopedia of American Disability History*, 3 Vols. New York: Facts on File. Págs. 919-921.

Unidad 4:

ABRAMOVICH, Víctor. (2006): Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. En: *Revista de la CEPAL*, 88, 35-50.

MAREÑO SEMPETEGUI, Mauricio y BRITOS, Nora (2020): “Transformaciones normativas recientes en el derecho a la seguridad social de las personas con discapacidad en Argentina”, en *Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas* (en prensa).

VALLEJOS, Indiana (2012): “Entre focalización y universalidad de las políticas en discapacidad: el enfoque de derechos”. En: Almeida, María Eugenia y María Alfonsina Angelino comp.) *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina. Págs. 201-209.

Modalidad de cursado:

Considerando que la educación a distancia como modalidad, requiere de una necesidad constante no solo de incluir herramientas tecnológicas diversas sino también de revisar sus propuestas de enseñanza; las estrategias didácticas y

tutoriales que se plantearán para este módulo intentarán enriquecer y mejorar los diferentes aspectos en los que se caracteriza una propuesta de educación en línea tomando como principio transversal *la accesibilidad*, tanto en el diseño de las clases, las actividades, como en la batería de recursos educativos.

Se promoverá el trabajo colectivo y colaborativo, considerando que esta estrategia de enseñanza y aprendizaje no sólo desarrolla y consolida aprendizajes, sino que enseña el valor del trabajo solidario, el aprender a respetar y consensuar opiniones diversas, el diseño compartido de propuestas y la construcción de conocimiento. Foros de debate, estrategias no lineales, de motivación, recorridos circulares y el análisis de casos serán otras propuestas que se incluirán.

El papel de los y las participantes tendrá un rol activo y protagónico, ya que se considera que forman parte central del proceso de construcción de significados y sentidos. En esa línea, el acompañamiento del equipo docente a cargo se torna fundamental, ya que es a través de este que se identifican los apoyos y soportes necesarios.

Por otra parte, las actividades buscarán acompañar los conceptos teóricos y su interrelación con la mediación tomando diferentes herramientas digitales para explorar y reflexionar sobre los marcos conceptuales planteados. Habrá además materiales complementarios que servirán para ampliar las diferentes miradas teóricas desarrolladas durante la cursada.

Modalidad de evaluación

Se plantea la instancia de evaluación como una etapa continua del proceso de enseñanza y aprendizaje y, a la vez, como un momento específico, relacionado a la propuesta metodológica en su conjunto. Desde esta perspectiva la evaluación contemplará dos instancias.

Por un lado, se valorará el proceso de aprendizaje de todo el cursado del módulo, considerando las instancias de participación activa en los intercambios grupales, demostrando la apropiación y problematización de los materiales teóricos propuestos en cada unidad. En esa línea, se espera que a través de la lectura crítica de la bibliografía y de los recursos didácticos dispuestos, los/as participantes puedan a su vez plantearse interrogantes y problemas vinculados a sus trayectorias profesionales y formativas.

Por otro lado, al finalizar la cursada, se solicitará la elaboración de un trabajo escrito integrador bajo la modalidad de *ensayo*, de acuerdo a las pautas de realización que se establezcan. Este trabajo podrá consistir en un breve análisis de una normativa vigente, una política, programa o proyecto en un ámbito concreto, aplicando las herramientas conceptuales abordadas en el módulo. Los criterios de evaluación serán en base a la justificación teórica, la pertinencia conceptual, la capacidad de análisis y síntesis, y la capacidad reflexiva y propositiva.

Carga horaria: 20 horas distribuidas en cuatro clases virtuales semanales y una instancia de evaluación integral.

Cronograma:

Contenidos	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
La normalidad y la discapacidad como construcciones socio-culturales				
La medicalización de lo divergente a la norma				
Una aproximación al fenómeno de la accesibilidad				
El lugar de los derechos en el campo de la discapacidad. Entrega de consignas de Trabajo Final integrador				